

"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19,
Dengue y demás enfermedades Infecciosas;
contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas;
del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes
y de la Transición de la Década de acción de los Objetivos de desarrollo Sostenible"

ACTA ACUERDO

En la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, a los 19 días del mes de Julio del año 2021, reunido el Sr. Intendente Municipal Dr Fabio R. Martinez con los Sres. Delegados Gremiales del Gremio U.P.C.N., tras negociaciones llevadas a cabo con relación al incremento salarial para el periodo Julio 2021 en adelante, arriban al siguiente acuerdo:

Las partes de común acuerdo convienen en un aumento remunerativo del veinte por ciento (20%) a liquidar sobre el básico con el sueldo del mes de Julio del corriente año, en adelante. -----

Se abonará una suma no remunerativa de Pesos Tres Mil (\$3.000) para las categorías uno a trece inclusive con el sueldo del mes de Julio en adelante y Pesos Dos Mil (\$2.000) con el sueldo del mes de Agosto en adelante para las categorías uno a trece inclusive. -----

El rubro mayor dedicacion será incrementado a la suma de Pesos Ciento ochenta (\$180) por hora; el que se aplicará a las horas de mayor dedicacion trabajadas durante el mes de Julio del corriente año. . -----

Con relacion al personal que se desempeña como Sereno a partir del mes de Julio percibira los dos Adicionales que indica el Dictamern Juridico solicitado al efecto, Adicional por Sereno y Adicional por Riesgo Laboral. -----

Durante el mes de Julio se trabajará en una mesa de dialogo para la evaluación en forma conjunta del ingreso de trabajadores a la Planta Temporaria .-----

Las partes acuerdan que en el mes de Agosto del corriente año iniciarán las conversaciones para tratar de consensuar un texto de la incorporación de un adicional por presentismo al estatuto vigente. Acordado un texto entre las partes, se elevará para su consideracion al Concejo Deliberante.-----

Durante el mes de Septiembre se evaluará con los Secretarios y Directores de cada area, cada caso en particular, a los efectos de formular una propuesta del listado del pase de Personal de la Planta Temporaria a la Planta Permanente, finalizada dicha evaluación el listado será elevado a consideración del Ejecutivo. Las partes acuerdan que la discusion salarial se cierra, reabriendose la misma cuando a Nivel Provincial comiencen las negociaciones paritarias; manteniendose la mesa de diálogo vigente.-----

Que es todo, sin más que tratar, se dán por finalizadas las reuniones paritarias y se solicitará la homologación del presente Acuerdo al Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones. Previa íntegra lectura y ratificación de las partes se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y efecto. -----

Handwritten notes:
bien
Hoy, 19/7/21

Signature:
VANESSA
UPCN

Signature:
TORES CINTIYA
DELEG. UPCN

Signature:
DR. FABIO RAMON MARTINEZ
Intendente
Municipalidad de Eldorado

Signature:
SCHNAIDER
UPCN

Signature:
Lopez Maria Horning
Delegada UPCN

Signature:
DELEG. UPCN

Signature:
Esp. Deb. U.P.C.N